

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4968 *Resolución de 3 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 27, de 10 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Transparencia y Protección de Datos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Gestor/a de Contabilidad y Presupuestos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 40, de 27 de febrero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Roquetas de Mar, 3 de marzo de 2025.—El Concejal, José Juan Rodríguez Guerrero.